

DECRETO ALCALDICIO N° 2528

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA
QUE SE INDICA.-

REQUINOA,
09 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Lo establecido en el inciso octavo del artículo 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

El Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 20 de Diciembre de 2019, que dicta Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Patentes Provisorias.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

a).- El Memo N° 713 de fecha 02/11/2021, de Director de Obras Municipales (s), mediante el cual en su Informe N° 114, señala que el Local Comercial no cuenta con Permiso de Edificación y no cuenta con Recepción Definitiva de Edificación. Por lo tanto, y en virtud con lo señalado precedentemente, deberá regularizar este tema con la Dirección en comento.

b).- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 04/11/2021 en Memo N° 456 de fecha 03/11/2021 de Departamento de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la Patente Comercial Provisoria por seis meses.-

DECRETO

:

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **SEIS MESES**, a contar de **NOVIEMBRE 2021 HASTA ABRIL 2022**, (correspondiente al segundo semestre del período tributario municipal año 2021 y primer semestre tributario municipal año 2022), giro **"VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES"**, a nombre de la persona natural Sr. **PABLO ANTONIO VALENZUELA YAÑEZ, RUT. N°** , con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **AVENIDA EL ABRA N° 226**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDERRÍA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/MBQ/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.